Custodia del Territorio

Gestión participativa del territorio

Es un conjunto de estrategias e instrumentos que pretende implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Es una herramienta que promueve fórmulas de participación e interacción entre entidades de custodia, propietarios y usuarios del territorio, que colaboran en la gestión de propiedades o terrenos de los que son titulares.

Asociación para la Custodia del Territorio y el Desarrollo Sostenible
ACUDE
www.custodiadelterritorio.com
info@custodiadelterritorio.com

Murcia

Diseño gráfico multidisciplinar AGGnet.com

Custodia del Territorio

Asociación para la Custodia del Territorio y el Desarrollo Sostenible

ACUDE

LA ASOCIACIÓN PARA LA CUSTODIA DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ACUDE)

ACUDE es una entidad privada, de ámbito estatal, sin ánimo de lucro e independiente de cualquier Administración Pública o partido político.

Se creó, entre otros objetivos, para apoyar a propietarios de fincas rústicas con valores ambientales y paisajísticos y colaborar con ellos en la promoción de la gestión sostenible del territorio.

Entre sus fines destacan: el fomento de la custodia del territorio (gestión participativa del territorio) como herramienta para la conservación de los valores culturales, la biodiversidad, la diversidad genética y del paisaje en el Estado Español; la creación y promoción de una red estatal de custodia del territorio; la recuperación y promoción de los usos tradicionales del medio y la realización de acciones de sensibilización y concienciación ciudadana, tanto en el medio urbano como rural.

LA RED DE ESPACIOS PARA LA BIODIVERSIDAD, LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y EL PAISAJE

ACUDE ha creado la **Red de Espacios para la Biodiversidad, la Diversidad Genética y el Paisaje** (red de custodia del territorio), para contribuir al desarrollo rural y a la conservación del paisaje, del patrimonio cultural o de la biodiversidad, haciendo partícipes a todos aquellos propietarios y usuarios del territorio que deseen colaborar e integrarse en la iniciativa voluntariamente.

CÓMO INTEGRARSE EN LA RED

Se materializa mediante la firma de un convenio entre **ACUDE** y titulares de fincas privadas o públicas, que no supone de ninguna manera una limitación de usos, ya que en todo momento siguen gozando, como es lógico, de la exclusiva facultad que les otorga ser los propietarios de los terrenos asociados.

Asimismo, **ACUDE** les puede ayudar a garantizar una correcta gestión sostenible de sus fincas (agricultura, ganadería, caza, etc.).

BENEFICIOS SIN PERJUICIOS

La firma del convenio no acarrea ningún perjuicio pero sí puede llegar a aportar **importantes beneficios** para las fincas integradas.

Por otra parte, la Asociación puede prestar a los propietarios diversos servicios gratuitamente, como por ejemplo:

- **Dando asesoramiento e información sobre cuestiones legales y de gestión de la finca.**
- **Realizando algunos trámites ante las Administraciones Públicas.**
- **Promoviendo el aprendizaje mutuo de técnicas y conocimientos de manejo del medio.**
- **Mediando si procede ante las administraciones.**
- **Abriendo la posibilidad de obtener recursos para la mejora de la finca, como por ejemplo mediante la búsqueda de subvenciones y ayudas tanto públicas como privadas.**
- **Contribuyendo al reconocimiento social por participar en estas iniciativas.**

En cualquier caso, tras el acuerdo se abre un amplio abanico de posibilidades de colaboración y de decisiones conjuntas para mantener o mejorar las condiciones de la finca.

Los propietarios que se suman a esta iniciativa son conscientes de la satisfacción personal que produce el asegurar que generaciones presentes y futuras puedan seguir contando con el patrimonio que su finca encierra.